

Mayor domo de la S^{ta} Iglesia de S^{to}. Santiago de mill y 500
ochenta y siete, y Alcalde de la villa de mill y 500
y noventa. Cuyas elecciones quedaron perfectas: Pongase
la fecha en el día de S^{to}. Rufino Arcañal hijo legitimo y
natural del dicho Sr. D^{no}. Diego Arcañal y de su mujer
d^{na}. Ana: Niaga se le pague en las C^{iv}. y C^{iv}. que han
& Concurran para la elección de su nombramiento =

Se aprueba el nombramiento de
D^o. Fr^{nc}. de Alcañal en el
Cargo de Alcañal de S^{to}.
S^{to}.

La Ciudad suspenso el nombramiento de Paul Patton del
Puesto para la Nigera del día del P. San Jul. de Junio, pro
ximo de este año =

Patron del P^{to}
Se suspende el nombramiento

Trátase de nombrar fiel adm^o. del Caudal del P^{to}. = Y la Ciudad
& Conformidad nombra para el administrador a Martin de
Armentariz J. Un año que tomara principio mañana de Pas
qua de Espiritu Santo a la ser cumplido, con calidad de que el
dicho ratifique la Donación & fianzas para el año de esta
administración, cuya diligencia se leen en Caxcal Caxcal. pro cur.
general, solicitandola con toda brevedad =

Administrador del P^{to}
Martin de Armentariz J.

La Ciudad nombra J. Juez sobre azeguiers a D^o. Juan de Castilla
para el año que tomara principio mañana de Pasqua de Espi
ritu Santo a la ser cumplido =

Juez sobre azeguiers

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Juan de la Posada

